



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 1 de noviembre de 2016

EXP-EXA Nº 8633/2014

RES-D-EXA: 619/2016

VISTO: la necesidad de determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RES-D-EXA: 131/2016) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1º de la presente y

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado (RES-D-EXA: 618/2016), que entenderán en la substanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41º del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO REGULAR

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Carrera- Plan: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Dependencia: Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera


Sorteo de Temas: 13/12/2016 Hs. 17.00 – Oposición: 15/12/2016 Hs. 17.00

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41º del respectivo Reglamento de Concursos.


ARTÍCULO 3º: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46º del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RES-D-EXA: 618/2016 titulares y suplentes), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y en forma fehaciente a los postulantes (RES-D-EXA: 308/2016). Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.